

ACTA nº 4

DE EVALUACIÓN POR LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA FASE DE CONCURSO CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO/A DE TRANSPARENCIA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Emilio Larrosa Hergueta

VOCALES

Vocal.1. Dña. Margarita Martín Coronel

Vocal.2. D. Miguel Angel Fajardo Román

SECRETARIO

D. Carlos Andrés Guerrero Fernández

En Alcorcón, siendo las 9.00 horas del 4 de octubre de 2024, en la sede de la Asesoría Jurídica, tercera planta del edificio político del Ayuntamiento de Alcorcón, se reúnen, previa convocatoria cursada al efecto, las personas referidas anteriormente, al objeto de tratar los siguientes asuntos:

Primero.- EVALUACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO

Valorado en los términos del acta anterior la fase de oposición, se procede ahora con la fase de concurso respecto de aquellos aspirantes que hubiesen obtenido un mínimo de 35 puntos.

Tras el análisis de las bases, autobaremos y documentación presentada, por unanimidad se tiene

APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE	ANTIGUEDAD	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
CASTELAO	LOPEZ	JOSE	1,5	12	0,29	13,79
CUENCA	CHECA	Mª DEL PILAR	4	0	2,8	6,8
KARONI	LABRADO	AIDA	0	4	1,5	5,5

Las diferencias entre lo autobaremo y lo otorgado radican, fundamentalmente, en lo relativo al aspirante **D. José Castelao**, en que no se le ha podido considerar la antigüedad en el grupo TRAGSA al no tratarse de una Administración Pública, sin que pueda valorarse como formación el mismo grado que le permite concurrir a la convocatoria, como tampoco el master en comercio internacional al no estar relacionado. En el caso de **Dña. María del Pilar Cuenca** la comisión ha decidido considerar los cursos números 2, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 19, 20 y 21 de la autobaremación presentada en procedimiento de selección anterior a la que alude en su solicitud y que está en poder de la administración, así como el relativo a subvenciones de la autobaremación presentada para este procedimiento, considerando que el resto no tienen encaje en el texto las bases. Con la autobaremación de **Dña. Aida Karoni**, no puede considerarse su experiencia ni antigüedad de TAG de Contratación en Móstoles por no haber resultado una fracción superior a 6 meses, más allá de otras consideraciones que así mismo pudieran impedir considerar lo desempeñado como experiencia. En lo relativo a su formación, no han podido considerarse los cursos 1 y 3 de su autobaremo por falta

de relación en el caso del primero, y porque en el segundo no se ha visto el número de horas.

Segundo.- FINAL DEL PROCEDIMIENTO

Derivado de las bases, la puntuación final será la suma aritmética de la fase de concurso y la fase de oposición, por lo que resulta una puntuación final del procedimiento como la que sigue:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Oposic.	Concurso	Total	Orden Proceso
CASTELAO	LOPEZ	JOSE	61	13,79	74,79	1
CUENCA	CHECA	Mª DEL PILAR	65	6,8	71,8	2
KARONI	LABRADO	AIDA	35,5	5,5	41	3

Tercero.- APROBACIÓN DE LAS CALIFICACIONES

La comisión de valoración aprueba por unanimidad las puntuaciones de los cuadros anteriores, elevando los resultados al órgano municipal competente para que determine lo que proceda.

Siendo las 10:00 horas, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que será firmada en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretario del Tribunal, doy fe.

EL SECRETARIO

CARLOS ANDRES GUERRERO FERNANDEZ - 47051805S
Firmado digitalmente por CARLOS ANDRES GUERRERO FERNANDEZ - 47051805S
Fecha: 2024.10.04 14:08:12 +02'00'

Vocal 1

MARGARITA MARTIN CORONEL - 01095078W
Firmado digitalmente por MARGARITA MARTIN CORONEL - 01095078W
Fecha: 2024.10.04 20:53:05 +02'00'

Vocal 2

MIGUEL ANGEL FAJARDO ROMÁN - 53105418M
Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL FAJARDO ROMÁN - 53105418M
Fecha: 2024.10.04 14:29:19 +02'00'

VºBº EL PRESIDENTE

Firmado por EMILIO ANTONIO LARROSA HERGUETA - ***8534** el día 04/10/2024 con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016